

Expediente: 503/26
Carátula: MAEBA SRL C/ ZELARAYAN JUAN JOSE S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. N° 1
Tipo Actuación: NOTA ACTUARIAL
Fecha Depósito: 25/06/2026 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27338843963 - MAEBA SRL, -ACTOR
90000000000 - ZELARAYAN, JUAN JOSE-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. N° 1

ACTUACIONES N°: 503/26



H20461547271

JUICIO: MAEBA SRL c/ ZELARAYAN JUAN JOSE s/ COBRO EJECUTIVO - EXPTE. N° 503/26 -

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones III.

NOTA ACTUARIAL: En fecha 23 de junio de 2026, se recepciona mediante Mesa de Entrada la siguiente documentación original en formato papel que consiste en tres pagares: de fecha 17/11/2023 por \$244.800; de fecha 23/11/2023 por \$405.900 y de fecha 26/12/2023 por \$460.000 con sus respectivos contratos de Mutuo. Doy fé que la documentación recibida se corresponde con la existente en formato digital en escrito de fecha 11/06/2026, quedando la misma reservada en caja fuerte. GN.

Actuación firmada en fecha 24/06/2026

Certificado digital:
CN=FERNÁNDEZ Fernando Yamil Federico, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20271414014

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.